

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno (21) de abril de dos mil catorce (2014).

REF: RADICADO 05001 33 33 010 **2013 00256**
MEDIO DE REPETICIÓN
CONTROL
DEMANDANTE: INDER
DEMANDADO: FRANCISCO JAVIER ZABALA JARAMILLO
ASUNTO: PROGRAMA NUEVA FECHA AUDIENCIA INICIAL

En atención a la solicitud presentada por la apoderada de la parte accionada el 1° de abril del año en curso (folios 161 y ss.), se dispone aplazar la audiencia inicial que se había fijado anteriormente y en su lugar, se reprograma la misma para el próximo **19 de mayo de 2014 a las 10:00 A.M.**, en las instalaciones del Juzgado ubicado en la calle 42 # 48-55 Edificio Atlas, segundo piso Juzgado Décimo Administrativo Oral de Medellín.

2. Se previene a los apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada Audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4° del art. 180 del CPACA. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

No obstante lo anterior, se advierte que la inasistencia de quienes deben concurrir a la Audiencia no impedirá la realización de la Audiencia, salvo aplazamiento por decisión del Despacho (numeral 2° del art. 180 Ibídem).

3. Se advierte a las parte que de conformidad con la Ley 1437 de 2011 artículo 179 inciso final, en el caso y de encontrarlo posible el Juez de Conocimiento podrá prescindir de las demás audiencias y dictar sentencia en la audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLIN

El auto anterior se notifica en estados
de fecha 22 DE ABRIL de 2014.
Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA

CGV